



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 2287/2026, mediante el cual la Ing. María Silvina Saibene (DNI N° 23999165), solicita licencia Anual Ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Silvina Saibene (DNI N° 23999165), revista en un cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Desarrollo Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

Que esta licencia encuadra en el Artículo 45°, inciso e) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Que la Secretaria General ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la Ing. María Silvina Saibene (DNI N° 23999165), en el cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Desarrollo Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, por el término de trece (13) días corridos a partir del 21 de marzo de 2026 y hasta el 2 de abril de 2026 inclusive; imputable al Artículo 45°, inciso e) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.
asb

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas